

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y FEDERAL PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA SE CONSUMAN VINOS DE MESA PREFERENTEMENTE MEXICANOS, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

El suscrito, Diputado Federal a la LXI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito poner a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

1.- Está demostrado que el vino mexicano es de muy buena calidad y que es competitivo con vinos extranjeros, para el año 2008, en el País se producen alrededor 1.5 millones de cajas de vino al año, de las cuales 1.1 millones de cajas se destinan al interior del país y se exportan 300,000. lo cual se ve traducido en una facturación aproximada de 42 millones de dólares al año, esta cifra se encuentra, aún, por debajo de lo que algunos países en nuestro mismo continente producen, sin mencionar la producción y la facturación que presentan vinos europeos.

2.- En México se define como vino de mesa, solamente, al líquido que resulta de la fermentación alcohólica, total o parcial, del zumo de uvas, sin agregarle ninguna sustancia. De igual forma, existen diferentes clasificaciones de vinos clásicos, los cuales son vinos: tintos, blancos, rosados, claretes, de hielo y varietales; además del Chacoli, el vino generoso, el vino espumoso, el Vermut y el vino gasificado.

Teniendo en cuenta consideraciones generales podemos clasificar a los vinos en dos grupos conformados los mismos por los Vinos de Mesa y los Vinos

Especiales. Según esta clasificación los vinos de Mesa son aquellos que generalmente son consumidos durante las comidas; siendo los vinos especiales aquellos que se consumen fuera de ellas. Siguiendo con esta clasificación los vinos de mesa comunes deben tener características que los diferencien de los vinos finos, una de ellas está relacionada con el tiempo de consumo ya que los vinos de mesa se consumen en el año de elaboración, deben ser agradables pero a su vez de escaso costo, los vinos finos tienen un proceso más elaborado y requieren entre otras características un mayor costo, mayores cuidados, afinamiento esmerado, etc.

**3.-** Es un hecho irrefutable que el vino ha estado en la historia humana desde las civilizaciones antiguas donde se destacan las distinciones que hicieron con él, las civilizaciones griegas y romanas, lo cual ha significado que es un producto con una importante relevancia dentro de las sociedades actuales ya que en el mundo aún se sigue consumiendo de manera considerable los productos emanados de la uva.

En la actualidad, la industria vitivinícola mexicana enfrenta grandes problemas, uno de ellos, radica en la distribución del vino, así como el espacio que ocupa en los anaqueles, ya que según la Asociación Nacional de Vitivinicultores, más del 85% del espacio en anaquel es para vinos importados y solamente el 30% de ventas es de vino nacional, lo cual significa, el doble de su espacio en anaquel encaminado a su venta Nacional. Aunado a ello, existe el gran problema de la serie de impuestos generales y especiales que el vino mexicano debe cumplir para poder salir a la venta, lo cual se refleja en altos costos de los productos nacionales que sin lugar a dudas merman el consumo y por ende, su producción.

**4.-** Para el año 2005, el consumo per capita era de 0.25 litros de vino, lo que se traduce en 250 mililitros que las y los mexicanos bebemos de vino al año, en comparación en Chile se consume per cápita 17 litros y en países europeos como Francia, España e Italia, aumenta de manera significativa hasta llegar a

los 60 litros, sin embargo, en los últimos años ha existido un incremento considerable del consumo de este producto hasta en un 20% como país.

Pese a las adversidades que ha venido enfrentando la industria vitivinícola, ha demostrado tener un crecimiento sostenido e importante y ser una industria que requiere del apoyo del aparato gubernamental, no solamente visto desde la Legislación sino también desde las acciones que las diferentes esferas de gobierno pueden hacer.

5.- En el marco de las festividades del bicentenario de la Declaración de Independencia y centenario de la Revolución Mexicana, los titulares de las dependencias de Gobierno tanto local como federal, participarán de tan significativa fecha para todas y todos los mexicanos.

La presente proposición trata de invitar a los titulares de las dependencias de gobierno, para que en las festividades internas y con miembros de la sociedad civil, consuman vinos de mesa de origen mexicano, ayudando así al aumento de la difusión y la demanda de nuestros productos.

Sin la finalidad de excluir a los municipios del presente exhorto, se busca la justificación de abstenerse en sumarlos, respetando principalmente los ámbitos presupuestal e ideológico particular de cada uno de los mismos, debemos estar conscientes que en nuestro país existe un número considerable de población indígena, al igual, que convivimos con usos y costumbres diversos al mismo tiempo ajenos al consumo de vinos de mesa, proponiendo que en las municipalidades urbanas, nos apoyen a integrarse de manera voluntaria a la presente proposición.

¡Amigas y amigos!

En fechas pasadas presente una proposición similar, con la finalidad que en las embajadas y consulados mexicanos en el extranjero se consumieran vinos de mesa, preferentemente mexicanos, quiero participarles que ese punto de acuerdo tuvo una cálida bienvenida y fue adoptado como propio para gran

parte de los sectores: turístico, restaurantero y por los productores de vino, quienes nos solicitan, reiteradamente, que lo hagamos extensivo hacia el interior de nuestro propio gobierno.

Es por ello, que en esta ocasión les solicito, respetuosamente, su aval para que ese mismo exhorto sea dirigido a los Gobernadores de los Estados, a los titulares de las Secretarías de Estado, así como a organismos desconcentrados y descentralizados de la Administración Pública Federal y administraciones estatales.

Hacemos un llamado a quienes forman parte de la titularidad de las dependencias federales y estatales, para que apoyen a la industria vitivinícola con la difusión de los vinos de mesa mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Que la Cámara de Diputados, exhorte respetuosamente a las dependencias de los Gobiernos Estatales y Federal, para que en el marco de sus festividades y compromisos sociales propios, consuman vinos de mesa, de preferencia, de origen mexicano.

**¡Es cuanto!**

¡Señor presidente le solicito de la manera más atenta se sirva turnar la presente proposición, para opinión de la Comisión Especial para impulsar el desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid, así como su inserción de manera íntegra, en la gaceta parlamentaria y en el diario de los debates!

Dado en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados a los 18 días del mes de Febrero del año 2010

Dip. Fed. Francisco Arturo Vega De Lamadrid (rúbrica)\_\_\_\_\_